



**Convocatoria de selección para la contratación temporal de personal TÉCNICO para la ejecución del proyecto "VI PLAN PROPIO DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA – Ayudas para la Gestión de la Investigación y de la Transferencia de Conocimiento (I.6), fecha de resolución 24/05/2017. Proyectos vinculados a la Ayuda: FP7-ICT-ICT-2013.3.4-611281 - P11-TEP-8129 - PI-1504/24/2015 – PI-1047-01/24/2016 – PI-1047-02/24/2016 – PI-1047-03/24/2016 – PI-1047-04/24/2016 – 2011/TEP-116 – DPI2016-78338-R – DPI2013-46912-C2-1-R – PI-1594/24/2016 - SFPP-985079 – MAT2016-76526-R – SOE1/P3/P0429 – MAT2013-41233-R, GRANT/AGR/862 & CTQ2014-52763-C2-2-R. 2015-2017. Convocatoria de Septiembre 2017, REFERENCIA: INV-9-2017-T-011**

**11 de Septiembre de 2017**

## **ANEXO**

### **Retribuciones**

El coste total del contrato, importe bruto de la contratación más el importe total de las cuotas patronales y el importe de la indemnización por finalización de contrato será de 4.000 euros / 3 meses. En dicha retribución íntegra se encuentra incluido el prorrateo o parte proporcional de las pagas extras.

La dedicación será de 18 horas semanales.

### **Duración**

La duración del contrato será de 3 meses desde el comienzo del contrato, que deberá producirse en los 30 días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de la resolución de concesión definitiva. Con posibilidad de una prórroga, hasta una duración total máxima de 24 meses, siempre que no se haya superado la duración del proyecto y exista disponibilidad presupuestaria con cargo al mismo, con sujeción, en todo caso, a lo dispuesto en la normativa laboral sobre la duración máxima de los contratos por obra o servicio determinado, y con informe previo favorable de la actividad realizada por el contratado, por parte del Director/a del Proyecto de Investigación donde se realice el proyecto y del Vicerrector de Investigación.

### **Valoración de méritos**

La Comisión de Valoración será responsable de valorar los méritos y ordenar la realización de las entrevistas si lo considera necesario. Con carácter general valorarán los siguientes méritos acreditados documentalmente y relacionados con las tareas y actividades a realizar, de acuerdo con las siguientes puntuaciones:

Código:PFIRM752ASVVKB2w7TqWI1h4h6GxTH. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://pfirma.us.es/verifirma">https://pfirma.us.es/verifirma</a>			
FIRMADO POR	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ	FECHA	10/09/2017
ID. FIRMA	PFIRM752ASVVKB2w7TqWI1h4h6GxTH	PÁGINA	1/3

1. Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos.

- Doctorado 3 puntos
- Máster Oficial o Diploma de Estudios Avanzados con la previa titulación de Grado/Licenciatura: 2,7 puntos.
- Máster con la previa titulación de Grado/Licenciatura: 2,5 puntos.
- Máster con Diplomatura: 2,3 puntos
- Licenciatura: 2,3 puntos.
- Grado: 2,0
- Diplomado Universitario: 1,9 puntos.
- Técnico Superior de Formación Profesional: 1,7 puntos.

2. Formación relacionada con las tareas a desarrollar: Hasta 3 Puntos.

3. Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar.

Hasta un máximo de 3 puntos.

4. Entrevista para evaluar la aptitud para el puesto: Hasta 3 puntos

Las comisiones de valoración quedarán facultadas para establecer si es necesaria la realización de la entrevista y la puntuación mínima exigible para su realización. La convocatoria para la asistencia a entrevistas se publicará en la página web del Vicerrectorado de Investigación <http://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal> con una antelación mínima de 48 horas. Las comisiones de valoración establecerán el umbral mínimo de puntuación para poder ser seleccionado

**Plazo de presentación de solicitudes:**

5 días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Convocatoria en la Web del Vicerrectorado de Investigación

<http://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal>

Código:PFIRM752ASVVKB2w7TqWI1h4h6GxTH.

Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://pfirma.us.es/verifirma>

FIRMADO POR	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ	FECHA	10/09/2017
ID. FIRMA	PFIRM752ASVVKB2w7TqWI1h4h6GxTH	PÁGINA	2/3

## Contrato ofertado

REFERENCIA: INV-9-2017-T-011

INVESTIGADOR RESPONSABLE: EDUARDO FERNANDEZ CAMACHO & RICARDO CHACARTEGUI RAMÍREZ

REQUISITOS ESPECÍFICOS:

- Experiencia en Gestión de Proyectos Europeos y Nacionales
- Estudios cursados administrativo y Secretariado.
- Inglés hablado y escrito nivel avanzado.
- Conocimiento de la base de datos del SICA
- Conocimiento en páginas web.

COMISIÓN DE VALORACIÓN:

- D. Eduardo Fdez. Camacho
- D. Miguel Ángel Ridaó Carlini
- D. Carlos Bordons Alba

DESTINO: Escuela Técnica Superior de Ingeniería / Dpto. Ingeniería de Sistemas y Automática

TAREAS A REALIZAR:

- Gestión económica y anotación en las bases de datos.
- Búsqueda de los viajes para que los investigadores colaboradores y externos puedan acudir a los Congresos para la exposición de sus artículos y plenarias.
- Órdenes de pago, liquidaciones de dietas de los diferentes viajes, escaneo y envío de la documentación.
- Propuestas de contratos de todo el personal contratado por los proyectos asociados al VI Plan Propio.
- Edición de las Memorias anuales y actualización de artículos en el SICA

Sevilla, a 11 de septiembre de 2017

Julián Martínez Fernández  
Vicerrector de Investigación

Código:PFIRM752ASVVKB2w7TqWI1h4h6GxTH.  
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://pfirma.us.es/verifirma>

FIRMADO POR	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ	FECHA	10/09/2017
ID. FIRMA	PFIRM752ASVVKB2w7TqWI1h4h6GxTH	PÁGINA	3/3